



# ACUSE

Dirección General  
Gerencia de Operaciones e Ingeniería

14 JUN. 2019  
**RECIBIDO**  
HORA: 9:36 FIRMA: [Signature]

Oficio APITUX-GOIN-1293/2019  
Tuxpan, Veracruz, 14 de junio del 2019

14 JUN 2019  
**RECIBIDO**  
HORA: 09:42m FIRMA: [Signature]

**C. JUAN CARLOS VEGA VELÁZQUEZ.  
EN SU PROPIA REPRESENTACIÓN.  
PRESENTE.**

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E13-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **“LEVANTAMIENTO TOPOHIDROGRÁFICO PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS ESPACIALES DEL FRENTE PLAYERO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
**SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.**

14 JUN. 2019  
**RECIBIDO**  
HORA: 09:45 FIRMA: [Signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**2019**  
DOLIBRO TAMAYO

Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

**C.c.p. Ing. Marcial Guzmán Díaz.**- Director General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.- Conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**M.A.P. Pedro Howland Barriga.** - Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**Ing. Adolfo Garcez Cruz.** - Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
AGC



# ACUSE



Dirección General  
Gerencia de Operaciones e Ingeniería

14 JUN. 2019  
**RECIBIDO**

Oficio APITUX-GOIN-1292/2019



HORA: 9:36 FIRMA: [Signature]  
**V.P.R. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA  
ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.  
ING. GERARDO R. VILLAGÓMEZ LEON.  
GERENTE GENERAL.  
PRESENTE.**

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-EI3-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **“LEVANTAMIENTO TOPOHIDROGRÁFICO PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS ESPACIALES DEL FRENTE PLAYERO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

14 JUN. 2019  
**RECIBIDO**

HORA: 09:45 FIRMA: [Signature]  
Carretera a la Barra Norte K.M. 6.5, Col. Ejido la Cañada, C.P. 92300, Tuxpan, Veracruz  
www.puertotuxpan.com.mx

API-TUX-GOI-F-37

Rev. 10

12/11/2018



Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**



**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. **Ing. Marcial Guzmán Díaz.**- Director General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.- Conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**M.A.P. Pedro Howland Barriga.** - Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
AGC





Dirección General  
Gerencia de Operaciones e Ingeniería



**GEOSUPPORT M&C, S.C.**  
**ING. EVA ROCIO ESPINOSA MACEDO.**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E13-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **“LEVANTAMIENTO TOPOHIDROGRÁFICO PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS ESPACIALES DEL FRENTE PLAYERO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.  
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.





Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. **Ing. Marcial Guzmán Díaz**- Director General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.- Conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**M.A.P. Pedro Howland Barriga**. - Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**Ing. Adolfo Garcez Cruz**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
AGC

RECEBIDO  
17/11/2018



**Oficio APITUX-GOIN-1290/2019**



**INGENIERIA GEOMATICA E HIDROGRAFICA, S.A. DE C.V.**  
**ING. ERNESTO LÓPEZ NABOR.**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**  
**PRESENTE.**

Con fundamento a lo señalado en los artículos 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por medio de la presente la Gerencia de Operaciones e Ingeniería le hace una atenta invitación a fin de participar en el procedimiento por **Invitación** a cuando menos tres personas **No. IO-009J2X002-E13-2019**, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario, consistente en el **“LEVANTAMIENTO TOPOHIDROGRÁFICO PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS ESPACIALES DEL FRENTE PLAYERO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.”**

Para tal efecto, encontrara en la plataforma del Sistema Compranet 5.0, la **Invitación** correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la Invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de forma presencial, por lo que deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases de contratación de la **Invitación**.

Requisitos que el licitante deberá presentar:

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberá acreditar el licitante están descritas en las bases de contratación de la **Invitación**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de contratación de la **Invitación**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
**SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.**

**14 JUN. 2019**  
**RECIBIDO**  
HORA: 09:46 FIRMA: 



Las condiciones de pago serán: por trabajos ejecutados mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad mensual. El pago se cubrirá dentro del plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la propia estimación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**ING. DAGOBERTO RODRÍGUEZ CORTES  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.**

C.c.p. **Ing. Marcial Guzmán Díaz.**- Director General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.- Conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**M.A.P. Pedro Howland Barriga.** - Gerente de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
**Ing. Adolfo Garcez Cruz.**- Subgerente de Ingeniería y Ecología.- Para su conocimiento.- Atte.- Edificio.  
AGC